



DECRETO N° 2.330

LAJA, agosto 04 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 30 de fecha 04.08.10, Acuerdo N° 103 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

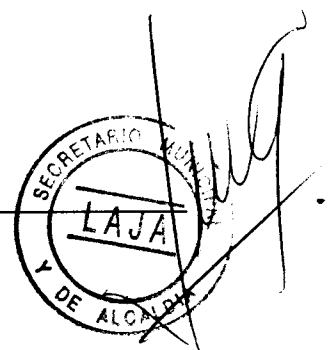
RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
21					Gastos en Personal	2.500
	04				Otros Gastos en Personal	2.500
22					Bienes y Servicios de Consumo	5.500
	01				Alimentos y bebidas	(200)
	04				Materiales de Uso o Consumo	1.500
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	(800)
	12				Gastos representación	5.000
35					Saldo Final de Caja	(8.000)

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233



Nº 2.330

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/AD/mfs

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno SS.MM.
- Contraloría Regional



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE